

Contra las resoluciones definitivas del Consejo de Gerencia y del presidente de la misma procede interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que dictó el acto, o ser impugnadas directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra las resoluciones dictadas por el Gerente en materia de su competencia podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidencia de la Gerencia de Servicios Sociales, con carácter previo a la interposición de recurso jurisdiccional ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento entrará en vigor transcurridos quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de su texto íntegro en el BOC, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 7/85 de 2 de abril, de bases del régimen local.

Lo que se hace público a los efectos previstos al artículo 70.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril.

Torrelavega, 10 de julio de 2006.—La alcaldesa-presidenta, Blanca Rosa Gómez Morante.
06/9571

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Resolución nombramiento funcionarios de carrera

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134.2 del R.D. 781/86, en concordancia con la reglamentación para el ingreso en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se procede al nombramiento de los siguientes funcionarios de carrera:

- Auxiliar Administrativo de Administración General (R.A. 12 de junio de 2006).

Don Elena Fernández-Argüeso Hormaechea.

Doña Marta Rebollo Santos.

Doña Marta Tobar Giralt.

Doña María del Rosario Agote Pérez.

Doña Angeles Mata Solana.

Don Isidro Antonio Cortavitarde Merino.

Doña María Jesús Solana Pérez.

Doña Pilar Campos Ruíz.

Doña Andrea Viviana Terán Constantopulos.

- Vigilante (R.A. 20 de junio de 2006).

Doña Carmen Meruelo Santibáñez.

Don Francisco Javier Toraya Muñoz.

Doña M^a Carmen Gutiérrez Torre.

Don Eduardo Montes Martínez.

Santander, 14 de julio de 2005.—El concejal delegado de Personal, Eduardo Rubalcaba Pérez.
06/9638

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Dirección General de Personal Docente

Resolución de 17 de julio de 2006 por la que se anuncia la publicación de las listas de los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Conservatorio de Música y Artes Escénicas y adquisición de nuevas Especialidades, convocados por Orden EDU 15/2006 de 21 de marzo (BOC del 30), la publicación de las puntuaciones obtenidas por los participantes en los procesos selectivos y la puntuación definitiva del baremo.

De conformidad con lo dispuesto en la base 8.3.6 de la Orden EDU 15/2006 de 21 de marzo por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas y adquisición de nuevas Especialidades, esta Dirección General de Personal Docente ha resuelto:

Primero.- Que el día 31 de julio de 2006, a partir de las 12 horas se publica en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación la lista de los aspirantes seleccionados en todos los procesos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria;

Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Conservatorio de Música y Artes Escénicas y adquisición de nuevas Especialidades convocados por la Orden de referencia.

Segundo.- Que el día 31 de julio de 2006, a partir de las 12 horas se publicarán en el Tablón de anuncios de la Consejería de Educación las listas en las que se incluye la puntuación definitiva del baremo obtenida por cada uno de los que hubieran superado la primera prueba completa.

Tercero.- A partir del 1 de agosto de 2006, estará a disposición de los interesados en el Negociado de Información de esta Consejería de Educación la notificación individual en la que estarán todos los datos del proceso selectivo, en las fases en que cada uno lo haya participado.

Santander, 17 de julio de 2006.—La directora general de Personal Docente, Rosario Gutiérrez Lavín.
06/9772

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, treinta plazas de Agente de Movilidad Urbana (15 P.I. y 15 L.), vacantes en la plantilla del personal funcionario.

TURNO PROMOCIÓN INTERNA

Aspirantes admitidos

Ninguno.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

TURNO LIBRE

Aspirantes admitidos

1. Acereda García, Juan Antonio
2. Aguado Fernández, Arístides